

lizar a cada funcionario en su sector particular de trabajo.

Se ha creado una Escuela Nacional de

Administración, con menos atribuciones que la E.N.A., y que depende de la Presidencia del Gobierno.—s. m. s.

## LOS FUNCIONARIOS,

### FRENTE A SU

#### FUNCION 35.08

Si se considera importante conocer lo que los funcionarios opinan sobre su función, es evidente que la única manera de llegar a resultados concretos es preparar una encuesta sobre la materia.

El funcionario no es únicamente ejecutor de leyes y reglamentos, ni servidor del público, ni hombre pendiente de sus reivindicaciones económicas. Estos son aspectos parciales del funcionario, pero insuficientes para juzgarle como hombre, como administrador y como administrado. Su iniciación en la Administración, el ambiente en que trabaja, sus inquietudes y sus esperanzas personales influirán sobre la calidad de sus actos, y la calidad de sus actos será—en gran parte—la calidad de la Administración.

Una nación vale tanto como valgan sus súbditos, y su Administración vale tanto como valgan sus servidores. Por tanto, es de gran importancia que los funcionarios se compenetren con su misión, que estén contentos con los medios de que disponen para su trabajo y satisfechos de la consideración y garantías con que cuentan. Estas serán las bases a partir de las cuales puede exigírseles dedicación plena, responsabilidad y rendimiento. La Función Pública es un organismo vivo, compuesto de miles y miles de células que trabajan para ella. Para poder comprender, dirigir y per-

Con el título «Les fonctionnaires jugent leur métier», ha publicado el Instituto Técnico de la Administración Pública de Francia (ITAP) un folleto en el que se dan a conocer, de una manera concisa pero con absoluta claridad, los resultados de una encuesta efectuada por el propio Instituto, en la que se sometieron a valoración diversos aspectos de la Función Pública.

feccionar la Función, es necesario comprender a los funcionarios y tener en cuenta sus opiniones, lo que no quiere decir que la Administración se estructure al dictado de sus servidores.

Las preguntas más importantes sometidas a los funcionarios en la encuesta que comentamos y las respuestas obtenidas son, en sus trazos fundamentales, las siguientes:

#### 1. NORMAS DE TRABAJO

Al iniciar su actuación como funcionarios, ¿se les explicó en qué había de consistir su trabajo, bien fuera mediante cursos, conferencias, libros de instrucciones, etcétera, o bien por cualquier otro sistema?

Sólo el 27,2 por 100 de los funcionarios consultados consideraban haber sido informados escrupulosamente sobre la forma de ejecutar su trabajo. Un 27,3 por 100 fué informado de manera incompleta o superficial. El 44,3 por 100 no había recibido ninguna instrucción o información previa. El 1,2 por 100 restante no dió respuesta.

#### 2. RELACIONES HUMANAS

Al iniciar sus funciones en la oficina o Negociado donde fueron destinados, ¿se les presentó a sus superiores, compañeros y subordinados?

Un 70 por 100 habían sido presentados a los jefes, un 52 por 100 a los compañeros y un 41 por 100 a los subordinados.

Un 18,6 por 100 no habían sido presentados a los superiores, un 31,9 a los compañeros y un 28,5 por 100 a los subordinados. Los restantes no respondieron a esta pregunta.

### 3. APTITUD PROFESIONAL

Sobre la coincidencia entre sus aptitudes personales y las que correspondían al empleo que desempeñaban, se obtuvieron las siguientes respuestas:

Coincidencia total, el 54,2 por 100; suficientemente o bien, el 28,5 por 100; mal, el 7 por 100, y sin respuesta, el 2 por 100.

### 4. INFORMES SOBRE CAMBIOS

Si fueron previamente informados sobre los cambios de reglamentación o de la legislación que les correspondía aplicar.

Con todo detalle y de forma sistemática, el 57 por 100. De forma irregular, el 32,1 por 100. Sin la menor información, el 9 por 100.

### 5. SIMPLIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN

¿Opinión sobre la posibilidad de *simplificar* o *codificar* las leyes y reglamentos que ellos aplicaban?

Contestaron afirmativamente para la simplificación el 84,8 por 100, y para la codificación el 63 por 100. Dieron respuesta negativa el 7,9 por 100 para la simplificación, y el 12,9 por 100 para la codificación. Los restantes no dieron opinión concreta.

Esta pregunta es de gran significación, pues tanto la simplificación como la codificación son labores ingratas, difíciles y lentas, que han de enfrentarse con la rutina, cuando no con los intereses creados o los egoísmos. Sin embargo, un enorme porcentaje de funcionarios considera que hay mucho que hacer en este aspecto concreto de la Administración pública.

### 6. EFICACIA Y ECONOMÍA

Las opiniones sobre la eficacia y la economía del servicio que cada funcionario realiza se distribuyen así:

El 54 por 100 considera eficaz el servicio, y el 47,7 por 100, económico. Medianamente eficaz, el 33 por 100, y medianamente económico, el 26,9 por 100. Y sin reunir las condiciones de eficacia, el 7,5 por 100, y las de economía, el 15,8 por 100.

La determinación de los rendimientos en la Administración pública, factor tan ignorado como fundamental, aparece aquí delimitado en su influencia y como instrumento para la medida de los resultados que se obtengan con la aplicación de las técnicas de Organización y Métodos.

### 7. MECANIZACIÓN

Sobre las posibilidades de mejorar el trabajo mediante la introducción de máquinas de escribir, contables, de dictar, reproducir, etc.:

Opinó favorablemente, el 33,3 por 100; consideró empero que podrían obtenerse algunas mejoras, el 25,9 por 100. El 12 por 100 no estimaba posible mejorar el trabajo con nuevas máquinas, y el 21,8 por 100 consideraba ya suficientemente mecanizados sus servicios.

He aquí un tema del más alto interés para cualquier Administración, y en especial para aquellas que, como la española, han de depender en gran parte del extranjero para la mecanización. Ciertamente la técnica ha de ir conquistando poco a poco la Administración, pero no debe olvidarse que la utilidad de las máquinas depende de la naturaleza del trabajo a realizar, de su volumen y de su periodicidad.

### 8. COSTO DEL SERVICIO

El conocimiento del costo del servicio o de la actividad administrativa que un funcionario o grupo de funcionarios realiza, ¿puede ser interesante? Las opiniones recogidas sobre esta cuestión se distribuyen así:

Si, el 55,3 por 100; no, el 23,6 por 100, y sin opinión, el 21,1 por 100 restante.

La mayoría de los funcionarios considera conveniente conocer el costo del servicio, lo que demuestra un verdadero sentido de responsabilidad y conciencia profesional. Seguramente un medio de incrementar el rendimiento de los funcionarios sería darles a conocer el costo de cada oficio que escriben, de cada dictamen que emiten o de la certificación que expiden.

#### 9. ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

El tema de la actuación de funcionarios especializados en Organización y Métodos para mejorar el trabajo de los funcionarios es también objeto de consulta.

Acepta rotundamente la convivencia de utilizar los servicios de O. y M. el 19,9 por 100; no lo considera útil el 32,2 por 100 y no lo estiman necesario, por estar los servicios bien organizados, el 35,1 por 100.

Aparece una tendencia por la no intervención que probablemente es un claro reflejo de la actitud general de los funcionarios contra los cambios que, seguramente, habría de introducir el servicio de O. y M.

#### 10. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O PRIVADA

Una disyuntiva interesante se plantea a los funcionarios preguntándoles qué elegirían para el futuro—supuesto que se les respetaran todos sus derechos pasivos—: continuar trabajando para el Estado o pasarse al campo de las empresas privadas o nacionalizadas.

La respuesta insinúa ya un futuro problema para la Administración, pues sólo el 28,5 por 100 se pronuncian por continuar sirviendo al Estado, mientras que el 71,5 por 100 restante pasarían a otras actividades. Nótese que ni uno solo de los consultados ha dejado de dar su opinión.

#### 11. MOTIVOS PARA SERVIR AL ESTADO

En relación con la pregunta anterior, los servidores del Estado expresan el motivo fundamental que los retiene en la Administración:

Seguridad del empleo, 57,3 por 100; trabajo interesante, 17,1 por 100; derechos pasivos, 11,5 por 100; intereses por desempeñar funciones públicas, 6,1 por 100; remuneraciones, 3,4 por 100, y consideración social, 0,6 por 100.

Como vemos, la consideración de los empleos del Estado como un refugio o un seguro de subsistencia predomina sobre todas las otras.

#### 12. REFORMA ADMINISTRATIVA O REFORMAS ADMINISTRATIVAS

Por último, entre las preguntas más interesantes que hemos escogido, tanto por el tema como por su posibilidad de aplicación o de enseñanza para cualquier Administración, destacamos la siguiente, traducida lo más exactamente posible:

¿Cree usted en la posibilidad de una "Reforma Administrativa" (con R mayúscula y A mayúscula) que se proyecte sobre las estructuras administrativas, sobre las misiones de la Administración, la centralización o la descentralización, la concentración o la desconcentración?

Y ¿cree usted en la posibilidad de "reformas administrativas" (en plural y con r minúscula y a minúscula), es decir, sobre posibilidades de mejoras en algunos servicios?

Consideran posible una Reforma Administrativa el 55,7 por 100 de los funcionarios. Se pronuncia en contra el 27,5 por 100, y el 16,6 por 100 deja de contestar.

A favor de reformas o mejoras administrativas parciales se manifiesta el 73,7 por 100; en contra, el 13,3 por 100, y no opinan, el 13 por 100.

Seguramente las diferencias de opinión entre la grande y la pequeña reformas parciales sean algo más que el resultado numérico de una encuesta y marquen la conveniencia de empezar por una serie de mejoras y reformas parciales como preparación previa a la verdadera y grande Reforma Administrativa.

### 13. APRECIACIONES

Cualquiera de las preguntas a que hace referencia el folleto de la I.T.A.P. es tema

suficiente para un extenso trabajo. La referencia breve y los comentarios intercambiados son materia bastante para la meditación reposada, de la que pueden salir estudios interesantes y, quizá, soluciones realistas, ya que la publicación que comentamos analiza cada una de las respuestas, según la categoría de los funcionarios, sexo, edad, etc., dando con ello una multitud de elementos de valoración utilizámos para posteriores investigaciones.— F. M. C.

## CURSOS DE

### RELACIONES PUBLICAS

#### EN ITALIA 394(45)

Durante el año 1957 han participado en cursos de Relaciones Públicas 280 alumnos. El Centro de Estudios, creado en enero de 1957, ha organizado un curso anual de Relaciones Públicas en Roma y otro en Milán, al que han asistido 24 y 32 alumnos, respectivamente. Este curso, de nivel post-universitario, se ha escalonado en dos períodos, de marzo a junio y de octubre a diciembre. Entre los asistentes se encontraban miembros de profesiones liberales — especialmente abogados —, funcionarios de empresas privadas y de organismos públicos, jefes de oficinas de Relaciones Públicas en las empresas privadas, funcionarios de oficinas de Relaciones Públicas de diferentes Ministerios, jefes y empleados públicos de instituciones para-estatales, etc.

Se han organizado, además, conferencias, seminarios y cursos normales de Relaciones Públicas de diferentes Ministerios y Universidades oficiales. Frecuentemente, una Conferencia introductoria organizada en una provincia ha animado a representan-

La técnica de las relaciones públicas ha alcanzado en Italia una gran difusión, como se acredita en los diferentes cursos que sobre la materia se vienen celebrando por Centros públicos y privados, algunos de los cuales se reseñan a continuación.

tes de la economía local para organizar cursos destinados a desarrollar una más amplia discusión sobre los sistemas y la metodología de las Relaciones Públicas.

Las técnicas de Relaciones Públicas aplicadas según la moderna metodología italiana han obtenido un éxito significativo, de modo que figuran frecuentemente entre las materias enseñadas en los Cursos de perfeccionamiento de diferentes instituciones.

El Instituto Técnico "Giovanni Pascoli", de Piacenza, ha creado, con la colaboración de la "Associazione Italiana per le Relazioni Pubbliche", un curso de Relaciones Públicas para secretarios de empresa, durante el año académico 1957-58, cursos bimensuales de Relaciones Públicas y de Comunicaciones modernas. La Asociación Italiana para las Relaciones Públicas ha solicitado a tres Universidades italianas — las de Pisa, Bari y Palermo —, que se habían mostrado muy sensibles a la institución de estos cursos, la creación de dos durante cada año académico.